

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHwolvare

WILLIAM FERNANDO OLIVARES LOPEZ

Unidad ó Subunidad

19-14-02

FONDO PASIVO SOCIAL DE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2026-04-14-3:38 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	121408726	Fecha Registro:	2026-04-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	62026	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-04-16	Código de Referencia:	04500223100121408726		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	8.174.000,00	Valor Deducciones:	192.213,00		Valor Neto:	7.981.787,00	Saldo x Pagar:	8.174.000,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0.00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS						No Recauda:	
Números							
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00		Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00		Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO						Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	1098758230	Razón Social:	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS				

CUENTA BANCARIA									
Número:	79900011143	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	1	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2026-04-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	8,174,000.00	0.00					Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	55,213.00		
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	D.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,405 %	137,000.00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
19-14-02 - FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-13	8,174,000.00	05 NINGUNO	Generada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHccrodrig

19-14-02

13/04/2026 12:00:00 p. m.

CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	62026	Fecha Registro:	2026-04-13		Unidad / Subunidad ejecutora:			19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	2726
Valor Inicial:	8.174.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	8.174.000,00	Saldo x Ordenar:	8.174.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	192.213,00	Valor Neto:	7.981.787,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	2126	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	5715	
TERCERO											
Identificacion:	1098758230	Razon Social:	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	79900011143	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR							
Numero:	60926	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar		Identificacion:			Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	3		Tipo:	CUENTA DE COBRO				Fecha:	2026-04-13		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:											

Objeto:

CPS 053 PERIODO 13 DE MAR AL 12 DE ABR

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
19-14-02 FPS Pensiones - PAC - Gestión General	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-13	Generada	8.174.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	7.208.000,00	0,766 %	55.213,00	55.213,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.695.300,00	2,405 %	137.000,00	137.000,00

RODRIGUEZ
HOYOS
CRISTIAN
CAMILO

firmado digitalmente
por
RODRIGUEZ HOYOS
CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

Firmado
digitalmente
por RUIZ PEREZ
SEBASTIAN

DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA

Firmado
digitalmente por
DIAZ ROMERO
TULIA XIMENA



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

MHccrodrig

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

19-14-02

Fecha y Hora Sistema:

2026-04-13-12:20 p. m.

CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ HOYOS

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION									
Numero:	62026	Fecha Registro:	2026-04-13	Unidad / Subunidad ejecutora:		19-14-02 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	2726	Nro. Cdp:	2126
Valor Inicial:	8.174.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	8.174.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	192.213,00	Valor Neto:	7.981.787,00			Saldo x Ordenar:	8.174.000,00	Comprobante Contable:	5715
TERCERO									
Identificacion:	1098758230	Razon Social:	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	3		Tipo:	CUENTA DE COBRO			Fecha:	2026-04-13	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 5715 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	137.000,00
243627001	Retenido	0,00	55.213,00
249055001	Servicios	0,00	7.981.787,00
511179001	Honorarios	8.174.000,00	0,00
Sumatoria		8.174.000,00	8.174.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
19-14-02 FPS Pensiones - Gastos - Gestión General	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	8.174.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	8.174.000,00

Objeto:	CPS 053 PERIODO 13 DE MAR AL 12 DE ABR
---------	--

RODRIGUEZ HOYOS CRISTIAN CAMILO

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ HOYOS CRISTIAN CAMILO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RUIZ PEREZ SEBASTIAN

Firmado digitalmente por RUIZ PEREZ SEBASTIAN

DIAZ ROMERO TULIA XIMENA

Firmado digitalmente por DIAZ ROMERO TULIA XIMENA

 Salud ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO	 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APGRFSFIFO01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010
PAGINAS 1 DE 1		

FECHA	DIA	13	MES	4	AÑO	2026
-------	-----	----	-----	---	-----	------

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:
Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumpla a satisfacción

No. Contrato	053-2026		
Contratista	SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS		
No. Nit. (C.C.)	1.098.758.230		

	Inicial	Adición 1	Adición 2
No. Certificado de Disponibilidad	2126	Nº	Nº
No. Registro Presupuestal	2726	Nº	Nº
Valor Contrato	\$ (+) \$ 49.044.000	\$ 0	\$ 0
Valor Ejecutado	\$ (-) \$ 16.348.000	\$ 0	\$ 0
Liberación	\$ (-) \$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor a Pagar	\$ (-) \$ 8.174.000		\$ 0
Saldo por Ejecutar	\$ (=) \$ 24.522.000		\$ 0

Factura		Cuenta de Cobro	X	Otro	
No.	3				
Concepto	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN EL CONTRATO No 053 - 2026 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 13 DEL MES DE MARZO AL DÍA 12 DEL MES ABRIL DEL AÑO 2026.				

Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante		
Planilla	X	9502404418 - 9503008636
No. Aplica		

No. de Afiliados		Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud
------------------	--	---

Firma de quien Certifica	SEGURA BECERRA LUIS ALBERTO Firmado digitalmente por SEGURA BECERRA LUIS ALBERTO
Nombre de quien Certifica	DR. LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA SUPERVISOR DEL CONTRATO 053 - 2026

Notas

1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC) .

2) Certificar el campo de "Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditará mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).

3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar

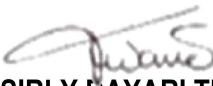
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 1 DE 3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA.		SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	C.C. 1.098.758.230	CONTRATO No.	053 DE 2026
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME. (1)	DESDE EL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DEL 2026		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD). (2)	BOGOTÁ D.C.		
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA QUE ADELANTA LA SECRETARÍA GENERAL /COORDINACIÓN GIT BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (3).	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO (1).	EVIDENCIAS-DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (5).	
Proyectar los estudios previos requeridos (aspectos jurídicos y de su competencia) en la Secretaría General y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos de acuerdo con la normatividad vigente, incluida toda la contratación de dicho proceso.	Se proyecto el Contrato de Transacción	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5	
Brindar apoyo al grupo de contratación de la Secretaría General en la proyección de las respuestas a las observaciones técnicas que eleve el público en general frente a los pliegos de condiciones y/o especificaciones solicitadas dentro de las modalidades de selección.	En este periodo se brindó apoyo al grupo asignado por la secretaria General frente a cada uno de los estudios previos realizados	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5	
Apoyar al Comité Evaluador de la entidad en los procesos de selección requeridos por la Secretaria General; realizando el estudio de verificación de los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones y/o especificaciones.	En este periodo se brindó apoyo al comité evaluador requeridos por el grupo asignado por la secretaria General frente a cada uno de los estudios previos realizados	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5	
Proyectar los documentos relacionados con los aspectos jurídicos de la Entidad, tales como oficios.	Se proyectaron documentos relacionados con aspectos jurídicos a cargo del GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.co	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 2 DE 3

memorandos, respuestas a derechos de petición que tengan relación directa con la Secretaria General y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.		m/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5
Apoyar en cada una de las actividades a cargo de la Secretaria General, y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.	En este periodo se apoyó al Coordinador GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5
Apoyar a la Entidad en el seguimiento y control de la ejecución de los contratos cuya supervisión haya sido designada a la Secretaria General y/o Coordinación GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.	Se realizó seguimiento y control en la ejecución de los contratos designados al Coordinador GIT Bienes, Compras y Servicios Administrativos.	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5
Apoyar en la elaboración de las actas de liquidación de los contratos cuya supervisión haya sido designada a la Secretaría General y/o Coordinación GIT, Bienes, Compras y Servicios Administrativos.	No se solicitó esta obligación en este periodo	N/A
Apoyar en los procesos de saneamiento de bienes de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	Sé apoyo en los procesos de saneamiento de bienes de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el tema de Impuestos	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5
Apoyar en la elaboración de comodatos que pretenda celebrar el FPS-FNC y demás entidades de conformidad con la normativa vigente y aplicable.	No se solicitó esta obligación en este periodo	N/A
Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.	Se asistió a reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones, asignadas por el supervisor	Lo cual se pueden verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1xvHD_bRJZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		
VERSIÓN: 3.0	CÓDIGO: APGC-SGE-FO-13	FECHA ACTUALIZACIÓN: ENERO 14 DEL 2025	PAGINA 3 DE 3

		bRjZaIE9SpHKN-YFwpMjVHdyU_q5
 SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS CONTRATISTA – 053 - 2026	Visto Bueno supervisor(es) SEGURA BECERRA LUIS ALBERTO Firmado digitalmente por SEGURA BECERRA LUIS ALBERTO LUIS ALBERTO SEGURA BECERRA SUPERVISOR CONTRATO	

CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SI_ NOX se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamento 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

NO tomar costos o deducciones, le indicara a la Entidad. Aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base en la retención y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

SI tomar costos o deducciones o no manifestar, le indicara a la Entidad, aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda

Cordialmente,

N O M B R E: SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS

C É D U L A: 1.098.758.230

C O N T R A T O N o: 053 de 2026

UNIDAD EJECUTORA: PENSION

N Ú M E R O D E P A G O: 03

F E C H A: 13 de Abril 2026

F I R M A:



Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS**, identificado con Cédula número **1.098.758.230** expedida en Bucaramanga., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al periodo comprendido entre **el Trece (13) de marzo de 2026 y el Doce (12) de abril de 2026**, del contrato **No. 053 de 2026** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

() Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

() Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

() Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

() Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma al día Trece (13) del mes de abril de 2026



SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS

Dirección: Calle 50 # 13 – 76

Correo Electrónico: sirly.triana@fps.gov.co

Teléfono: 3144394249

Ciudad: Bogotá D.C.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADEUDA A:

SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS, con cédula de ciudadanía No. **1.098.758.230** de Bucaramanga - Santander, la suma de **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$8.174.000) MCTE**, por concepto de **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA QUE ADELANTA LA SECRETARÍA GENERAL /COORDINACIÓN GIT BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.** en el periodo comprendido del día 13 del mes de marzo del año 2026, al día 12 del mes de abril del año 2026. Lo anterior en cumplimiento a la cláusula sexta del Contrato "cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales con el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia" y el numeral 2.10 del formato de solicitud de trámite de contratación y estudios previos que hacen parte integral del contrato de prestación de servicios Profesionales **No. 053 de 2026**

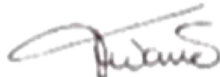
Para efectos de la consignación, favor realizarla a la cuenta de ahorros **No. 79900011143** del **BANCOLOMBIA**.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) es el **No. 9502404418** de marzo de 2026. - 9503008636

De igual forma me permito indicar que mi dirección electrónica es Sirly.triana@fps.gov.co

NOTA: Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que el único contrato que tengo vigente es el celebrado con el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, cuyo valor mensual no excede de 300 UVT. Que, en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos que haya lugar.

Cordialmente,



SIRLY DAYARI TRIANA CONTRERAS
Contrato No 053 de 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Exonerado SENA e ICBF	
CC 1098758230			TRIANA CONTRERAS SIRLY DAYARI		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 50 No 13-76		BOGOTA-BOGOTA D.E.		6038452 No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago						
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2026-03	2026-03	178530794	9502404418	I		2026/04/10	2026/03/30	BANCOLOMBIA	0	\$1,025,100				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	cto	ae	cd	dp	ap	sp	con	vo	cto	rt	ip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																
1	CC 1098758230	TRIANA SIRLY													X	230301	30	\$3,531,360	\$441,500		0	\$0	\$18,500	142330	30	\$3,531,360	\$441,500	0	\$0	\$18,500	No	\$1,025,100
Total Afiliados(1)												\$3,531,360			\$565,100			\$441,500			\$0			\$18,500			\$0			\$1,025,100		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$565,100	\$0	\$0	\$565,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$565,100	\$0	\$0	\$565,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$441,500	\$0	\$0	\$441,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$441,500	\$0	\$0	\$441,500
TOTAL				1	\$1,025,100	\$0	\$0	\$1,025,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																		
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Exonerado SENA e ICBF																					
CC 1098758230			TRIANA CONTRERAS SIRLY DAYARI		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 50 No 13-76		BOGOTA-BOGOTA D.E.		No																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																		
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																										
Pension		Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																								
2026-03		2026-03	218941978	9503008636	N	2026/04/10	2026/04/13	BANCOLOMBIA	3	\$18,500																								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ingres	ret	cto	ae	dp	ap	sp	con	vo	ct	rt	tp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																		
1	CC 1098758230	TRIANA SIRLY													230301	30	(\$3,531,360)	(\$565,100)	EP5005	30	(\$3,531,360)	(\$441,500)	0	\$0	\$0	14-23	30	(\$3,531,360)	0.522%	(\$18,500)	0	\$0	No	(\$1,025,100)
2	CC 1098758230	TRIANA SIRLY													230301	30	(\$3,531,360)	(\$565,100)	EP5005	30	(\$3,531,360)	(\$441,500)	0	\$0	\$0	14-23	30	(\$3,531,360)	1.041%	(\$36,900)	0	\$0	No	(\$1,043,500)
Total		Afiliados (1)												\$0			\$0			\$0			\$0			\$0			\$0			\$18,400		

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,400	\$100	\$0	\$18,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,400	\$100	\$0	\$18,500
TOTAL				1	\$18,400	\$100	\$0	\$18,500